

**RESOLUCION -CD- N° 618/2010**

**Salta, 30 de Diciembre de 2010  
Expediente N° 12.710/10**

VISTO:

La Resolución 578/10 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se convoca a elecciones Ordinarias para el día 15-04-11 con el fin de elegir los representantes de los estamentos: Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitaria y Graduados ante los Consejos Directivos de las Facultades y Superior de la Universidad; y CIUNSA en el caso de los Auxiliares de la Docencia y los Estudiantes; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo se establece el cronograma electoral y se determina que los Consejos Directivos de las Facultad deberán designar sus respectivas Juntas Electorales, hasta el 30-12-10.

Que el tema fue analizado en el seno de este Cuerpo, adoptando como criterios para designar, que los docentes sean de dedicación exclusiva y que uno de ellos haya integrado la Junta a fin de aprovechar los conocimientos adquiridos; con respecto a los alumnos haber aprobado por lo menos 2 materias en el período 01-02 al 30-12-10.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 04-10 realizada el 28-12-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Constituir la Junta Electoral de la Facultad, que entenderá en el proceso de las elecciones Ordinarias a realizarse el 15-04-11 a fin de elegir los representantes de los estamentos: Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitaria y Graduados ante los Consejos Directivo de la Facultad y Superior de la Universidad; y CIUNSA en el caso de los Auxiliares de la Docencia y los Estudiantes; la misma estará integrada de la siguiente manera:

Titulares:

Prof. María del Valle CORREA ROJAS  
J.T.P. María Alejandra CASERMEIRO  
Srta. María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ  
J.T.P. Julio GUTIERREZ - Delegado Sede Orán

**RESOLUCION -CD- N° 618/2010**

**Salta, 30 de Diciembre de 2010  
Expediente N° 12.710/10**

Suplentes:

Prof. Angélica ALARCON APARICIO  
J.T.P. Susana TOFFOLI  
Srta. María Georgina PAZ SOSA  
J.T.P. Silvana Pamela CAJAL - Delegada Sede Orán  
Srta. Nadia FARYLUK  
Sr. Pablo Andrés GUTIERREZ

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a miembros designados, Junta Electoral General, Junta Coordinadora General y Secretaria del Consejo Superior.

**SR. LAURO M. LERA  
DIREC. GRAL. ECONOMICO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA**